

**Instituto de Alternativas para los Jóvenes de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.
INDAJO/CA/2021**

MARIA FERNANDA GUZMÁN SILVA

**Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto de Alternativas
para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.**

P R E S E N T E :

Para dar cumplimiento a las obligaciones estipuladas en el artículo 8, Fracción VI, inciso k), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; donde solicita información respecto a ***“ La integración, la regulación básica y las actas de las reuniones de los consejos ciudadanos reconocidos oficialmente por el sujeto obligado con el propósito de que la ciudadanía participe o vigile la actividad de sus órganos y dependencias.”***

Informo a usted que este Organismo Público Descentralizado, no cuenta con la integración, la regulación básica y las actas de las reuniones de los consejos ciudadanos reconocidos oficialmente por el sujeto obligado con el propósito de que la ciudadanía participe o vigile la actividad de sus órganos y dependencias, ya que no está dentro de sus funciones de acuerdo a lo señalado en su decreto de creación, a la presente administración 2021-2024.

Sin más por el momento me despido, quedando a la orden para cualquier comentario u observación al respecto.

A T E N T A M E N T E

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 17 de noviembre del año 2021

Lic. Estefanía del Rosario Davalos Valdez
Coordinación Administrativa del Instituto de Alternativas para los
Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
INSTITUTO DE
ALTERNATIVAS PARA
JÓVENES

